

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 6 de la tarde el vapor «Mahonés.»
 Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Menorca.»
 Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Mahonés.»
 De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Menorca.»
 De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Relacion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

De los periódicos recibidos por el vapor RÁPIDO copiamos las siguientes noticias:

Madrid 27 de setiembre.

Da no poco que hablar ciertamente la disolucion de la compañía de veteranos nacionales. Esta disolucion es un hecho, pero no lo es el que haya tenido lugar por orden del gobierno. Los veteranos nacionales han tomado esta resolucion espontáneamente para evitarse el tener que formar en momentos dados, cuando no puede convenir á sus intereses, que tienen á veces que abandonar para acudir al servicio.

Está resuelto que no haya formacion ni ceremonia el día, que será uno de estos, en que venga á Madrid la reina madre doña Isabel á visitar á su agosto hijo. S. M. vendrá como simple particular, sin etiqueta, sin previo aviso, de incógnito, y en el mismo día regresará al Escorial donde, como tengo dicho á usted, esperará el aviso de tener preparadas sus habitaciones en el alcázar de Sevilla.

Ayer se presentó en el salon de conferencias el ex-diputado catalan don José de Ratés, el cual llegó de París en el tren de la mañana, celebrando á las dos de la tarde una conferencia con el ministro de la gobernacion. El señor Ratés, que como médico perteneció al cuartel real carlista, se ha presentado, segun dicen, á reconocer la legitimidad existente y á prestar juramento á don Alfonso, obteniendo en cambio el permiso para residir á Barcelona, punto en que parece querer establecerse. El señor Ratés, despues de haber estado toda la tarde en el salon de conferencias, donde entretuvo agradablemente á los que le oyeron, salió en el tren de la noche para París, con ánimo de recoger á su familia y trasladarse con ella á Barcelona.

Dentro muy breves dias se espera al señor Castelar, anunciándose que, en cuanto llegue, reunirá á sus amigos para espresarles franca y paladinamente su opinion contraria en un todo al manifiesto dado por los señores Ruiz Zorrilla y Salmeron. El señor Castelar protesta contra las ideas y tendencias de este manifiesto, y cree que sus amigos deben acentuar cada vez mas su actitud en favor del orden y en apoyo de los intereses de las clases conservadoras. Dícese que alguno ha espresado el temor de que esta actitud pueda reducir las filas castelarianas, pero cuantos han oido este verano al señor Castelar cuentan que prefiere quedarse con pocos, bien avenidos y dispuestos á hacer una campaña en favor de sus principios con orden, que tener muchos si estos han de estar contagiados de la lepra demagógica y han de patrocinar el desorden. Esto se dice, la verdad en su lugar, pero sabido es que esta apreciacion puede ser cierta dada la constancia y la noble franqueza con que el señor Castelar confiesa sus errores y sostiene hoy ideas de orden á todo trance, sin abandonar por esto el ideal que se propone.

Con la noticia de esta reunion se relaciona tambien la que dan algunos relativamente á que se trata de despojar á Ruiz Zorrilla de la jefatura del partido radical para ofrecerla á otro hombre político.

La atmósfera política ha ido tomando tal color, las discusiones y debates del salon de conferencias son tales, que el periódico «La Política» campeón decidido del señor Cánovas del Castillo, ha creído

que debía salir al encuentro de todos los rumores y de todas las profecías y suposiciones que se hacen con respecto á la probabilidad mas ó ménos cercana, de la caida de este gabinete. «La Política» cree al señor Cánovas irremplazable. Los que piden su caida, dice, piden ni mas ni ménos la dictadura militar. El periódico de don Carlos Sedano trata de demostrar que no hay ningun partido que pueda hoy reemplazar á Cánovas. Solo ve, allá, en lontananza, muy léjos, al partido constitucional, cuando haya definido su actitud en puntos esenciales, cuando tenga verdadera homogeneidad, cuando se presente con mas fuerzas en las Córtes; pero como todo esto, á juicio de «La Política», no lo tiene aun y tardará en tenerlo, de aquí que para dicho periódico no hay mas porvenir que una terrible dictadura militar, si cae el señor Cánovas.

El «Parlamento» dice que esto es una nueva amenaza de «La Política», como ya hizo ha pocos dias la de la disolucion de Córtes. Pues qué, pregunta el «Parlamento», ¿es por ventura el señor Cánovas una institucion?

Esto, unido á otros rumores que circulan con insistencia de idas y venidas, de entrevistas y de conferencias, hace creer que puede haber algo de positivo en lo que indiqué á usted precisamente en mi carta de ayer.

Mucho se teme que pueda caer el señor Cánovas cuando, para impedirlo, se amenaza con la dictadura militar, es decir, con la ley del sable.—G.

Madrid 28 de setiembre.

Basta leer la «Patria», el órgano de los disidentes y del señor Alonso Martinez, y leerla un poco entre renglones, para convencerse de que entre el señor Alonso Martinez y el presidente del consejo de ministros no existe esa íntima union de miras y esa idéntica apreciacion de hechos que se supone.

Por declaracion terminante de la «Patria», y declaracion autorizada por consiguiente, se sabe hoy que el señor Alonso Martinez no se muestra contrario á la formacion de un centro parlamentario, al revés, «ni se opone ni tiene porque oponerse á la realizacion de una idea que puede decirse que sus amigos han llevado ya á su esfera práctica desde el comienzo de la legislatura.» A mas de esta declaracion, la «Patria» hace lo no ménos importante y trascendental de que es de esperar que «lleguen á una leal inteligencia cuantos elementos sines se encuentran separados por insignificantes diferencias ó pueriles miramientos personales.»

La cosa no puede ser ni mas clara ni mas trasparente, y todo induce á creer que la política, en este nuevo período tiende á marchar por el camino de las grandes agrupaciones políticas, viniéndose á inteligencias y á reconciliaciones para formar dos partidos fuertes y poderosos. Hace dias ya que creo haber dejado traslucir en una de mis cartas esta tendencia, que, en mi sentir, comenzaba á apuntar en el horizonte y que hoy se distingue ya mas clara y determinada.

Como es de suponer y como es natural, sobre esto versan los rumores y conversaciones del día, y sobre esto tambien los sueltos de los periódicos, si se exceptúa la «Iberia», que no dice esta boca es mia.

Otra cosa da tambien que hablar: un artículo del

«Parlamento», el gran patrocinador hasta hoy de la candidatura Posada Herrera, proponiendo al general Martinez Campos en reemplazo del señor Cánovas del Castillo. Todos los periódicos se ocupan de este paso dado por el «Parlamento», estrañándolo algunos de ellos en gran manera.

La «Gaceta» de hoy publica una real orden relativa al empréstito de Cuba, disponiendo que pasado mañana 30 se reuna el Consejo de ministros y proceda á recibir desde las tres á las cuatro de la tarde las proposiciones que se presenten mejorando el proyecto de los señores Lopez, Calvo, Vinent y Cabezas.

A pesar de ser varias las proposiciones que se presentan, en los círculos financieros se cree que por haber mejorado su proyecto los señores Lopez y Calvo, estos serán en definitiva los que realizarán el negocio.

Parece que el ministro de Estado recibió un telégrama de varios senadores y diputados catalanes que se reunieron en esa, por medio del cual le pedian que en el interin se resolvian los términos de las tarifas consulares, segun lo preceptuado en la ley de presupuestos, se dictase una disposicion por el ministerio á fin de impedir el vejámen que sufre el comercio y cortar los abusos que se cometen. Segun mis noticias el señor Calderon Collantes ha contestado que cuidará de satisfacer los deseos de los representantes catalanes y del comercio, llevando pronto á cabo lo que se pide por medio de una disposicion general favorable á los intereses comerciales.—G.

(«Crónica de Cataluña.»)

MADRID 26 DE SETIEMBRE.

Antes de espirar el mes de octubre habrán llegado á la isla de Cuba seis batallones de infantería y un regimiento de caballería; y por todo el mes de noviembre saldrán para aquella Antilla catorce batallones mas de infantería; de manera que á principio del año próximo podrá caer sobre las exiguas y desalentadas huestes de la insurreccion una verdadera lluvia de columnas, ante las cuales abrigamos la esperanza de que se extinguirán por completo las últimas llamaradas de la guerra.

La actitud del señor Alonso Martinez está perfectamente definida en la siguiente frase que se le atribuye:

«Se me pregunta cuál es mi criterio respecto de los actos del Gabinete durante el verano y yo contesto repitiendo las mismas palabras que pronuncié la noche en que se terminaron las sesiones de Córtes.»

Es decir, que el señor Alonso Martinez contesta, cuando se le habla del Gobierno, lo mismo que respondia cuando se trataba de la dictadura: «que sí, que no» y que «qué sé yo», como en los juegos de prendas.

Ahora sí que puede decirse con razon: «Entre constitucionales disidentes anda el juego.»

Ayer se promovió en el salon de conferencias del Congreso una curiosa discusion entre varios diputados ministeriales, á propósito de la conducta del sub-gobernador de Menorca, asegurando uno de aquellos, el mas caracterizado quizás, que del ex-

pediente que por cierto se está extractando aun resulta plenamente confirmado que el señor Castañeira penetró en la escuela y capilla evangélica de Mahon para prohibir los cantos de los concurrentes á aquellos locales.

A confesion de parte, relevacion de prueba.

«La Epoca,» haciendo política disolvente, como «El Imparcial,» en la cuestion de la publicidad del expediente de los sucesos de Mahon, pregunta.

«¿No seria para la prensa española una afrenta que mañana tuviera que tomar de las publicaciones extranjeras los extractos del expediente de Mahon, que sin duda alguna, en la necesidad que hay de calmar la sobreexcitacion causada en toda Europa por las declamaciones de la prensa protestante sobre los asuntos religiosos de España, no podrán negarse ni al telégrafo ni á los diligentes correspondientes de los grandes periódicos europeos en Madrid?»

El caso no seria nuevo, porque ya hemos tenido que tomar de las publicaciones extranjeras los extractos de la circular expedida por el señor ministro de Estado á nuestros agentes diplomáticos, con motivo de esos mismos sucesos.

Se ha recibido en Madrid el siguiente despacho:

«Habana 22.—No es cierta la toma de Minas, ni nada importante sucedió allí: el enemigo, en inteligencia con algunos vecinos, atacó efectivamente este poblado á media noche, 25 de agosto, ocupando varios bohíos y cuatro pequeñas tiendas; pero fué victoriosamente rechazado por la guarnicion, dejando tres muertos, llevándose cuatro mas y 17 heridos, segun luego se supo por testigos presenciales. El comandante general, que acudió desde el Príncipe al amanecer, siguió de prisa el rastro enemigo que huía mas apresuradamente á larga distancia sin poderle alcanzar, porque aprovechando dia y noche no paró aquel hasta Matilde. Ha sido un intento completamente fracasado, y lo robado en las cuatro tiendas no vale 1,000 duros.»

Estas noticias están conformes con las venidas por vapor-correo que salió de la Habana el 5 del corriente.

Ayer comenzó sus sesiones la Junta general de Vizcaya. Entre algunos apoderados cundia la idea de presentar una proposicion para que se proceda á practicar una liquidacion de los gastos y de los suministros hechos durante la guerra al ejército «y á los carlistas» y á estudiar el modo de reintegrar á los pueblos de sus desembolsos con arbitrios y recursos generales.

Como es natural, combate el «Irurac bat» semejante proposicion de origen carlista que califica de ilegal é inmoral y dice que tiende «á cicatrizar las llagas abiertas en los pueblos por ellos y sus cómplices, allegando recursos, y á hacer mas asequible el terreno para nuevas aventuras.»

Pasa de 20,000 duros segun parece, lo ingresado ya en la Direccion de Rentas por pedidos de billetes de la lotería de Navidad hechos desde el extranjero.

El órgano autorizado de los constitucionales disidentes «La Pátria,» declara en su número de hoy que aun no está acordado cuando se ha de celebrar la reunion de los amigos del señor Alonso Martinez puesto que, no estando tan inmediata la reapertura del Parlamento, no es de urgente necesidad se pongan de acuerdo acerca de las cuestiones que hayan de tratarse en el segundo período legislativo.

Algunos constitucionales disidentes revelaban hoy cierto disgusto por el resultado de la conferencia que ayer celebraron los señores Cánovas y Alonso Martinez.

Creíase que este último, interpretando las aspiraciones de sus amigos y las de algunos individuos importantes de dicho grupo, como los señores Candau y Groizard, hubiera estado mas enérgico en las palabras que dirigió al Presidente del Consejo de ministros reclamando categóricas explicaciones acerca de varios asuntos que han surgido durante el interregno parlamentario y que el Gobierno los ha resuelto en sentido reaccionario. Como nada de esto sucedió en dicha conferencia, el señor Alonso Martinez era censurado hoy por sus propios amigos. ¡Si resultará alguna nueva disidencia!

(«Imparcial.»)

MADRID 28 DE SETIEMBRE.

La «Gaceta» de hoy publica una real orden de la presidencia del consejo de ministros, determinando la forma en que debe verificarse la subasta para la adjudicacion del anticipo con destino á las atenciones de la guerra de Cuba.

Con arreglo á dicha disposicion, el dia 30 del actual, á las tres de la tarde, se reunirá el consejo de ministros en el ministerio de Ultramar y recibirá las proposiciones que se presenten hasta las cuatro de la misma.

A esta hora se preguntará por el gobierno de Su Magestad á los firmantes del convenio provisional de 5 de agosto si lo ratifican, y si lo mejoran, y en que términos.

Leidas despues las demás proposiciones, podrá el gobierno exigir á sus autores las aclaraciones que estime necesarias.

Todos los concurrentes podrán hacerse mútuas observaciones y pedir esplicaciones sobre los puntos que consideran dudosos.

Luego que el presidente del consejo declare los puntos que sean objeto de observaciones suficientemente discutidos, se retirarán del salon todos los asistentes, menos los ministros, los cuales deliberarán y resolverán inmediatamente cual de los proyectos de anticipo presentados estiman mas ventajoso, comunicándolo acto continuo á los interesados.

Inmediatamente se acordará tambien la devolucion á los autores de los proyectos desechados de los valores previamente entregados ó depositados para afianzar el cumplimiento del contrato.

Anoche se recibió este despacho:

San Sebastian 27.—A las diez de la mañana de hoy fondeó sin novedad alguna el vapor correo de la Habana «Antonio Lopez,» conduciendo la correspondencia pública y oficial y diez y siete pasajeros, se le ha impuesto tres dias de cuarentena al equipaje y diez al buque y tripulacion.

El consejo presidido por S. M. ha sido breve y sin importancia extraordinaria: despues se han reunido los ministros, segun costumbre, en la secretaría de Ultramar, donde han permanecido cosa de hora y media, ocupándose de diversos asuntos de carácter general, entre otros de que nos ocupamos separadamente, del envío de fuerzas á Cuba, que va haciéndose con mas regularidad y mejores condiciones que el gobierno podia presumir; del empréstito, de la formacion de una escuadra de instruccion al mando del ex-ministro señor Durán y Lira, de la creacion de una medalla por la toma de Joló, á propuesta del capitán general de Filipinas; de detalles referentes á las Provincias Vascongadas; del cambio de destinos de dos comandantes generales de pro-

vincia, de política general, de orden público y de otros varios puntos de mayor ó menor interés. Este segundo consejo terminó á poco mas de las doce.

Una carta de la Habana dice que tan pronto como el gobierno haya ultimado el empréstito de 15 millones de pesos irá á Cuba á ponerse al frente de los empleados que designe el gobierno don Mariano Cándido Villaamil.

El gobernador de Murcia telegrafió ayer al ministro de Fomento la noticia de estarse hundiendo las minas «Librana,» «San Joaquin» y «Nacion española,» en el término de Cartagena, sin que hasta ahora se tengan que lamentar desgracias personales. Dos ingenieros de minas con personal suficiente han ido á practicar un reconocimiento.

No es cierto que se vaya á dirigir por el ministerio de la gobernacion, una nueva circular á los gobernadores civiles de provincia sobre la interpretacion de la base oncenena como algunos periódicos insisten en suponer.

Por la direccion general de Instruccion pública se van á reorganizar todas las escuelas especiales. El señor Maldonado Macanaz ya tenia tambien muy adelantados algunos trabajos con el mismo propósito.

Tres parece que son las proposiciones para el empréstito de Cuba: una de los señores Clavo, Lopez y Cebezas; otra, que ya hemos anunciado, del señor Llasera, que modifica la anterior y ofrece una considerable garantía al contado, y la tercera del marqués de Campo, que parece no será presentada hasta última hora, con objeto de que no sean conocidas sus condiciones, que dicen son muy favorables.

No es exacto que, como dice el «Imparcial,» se haya nombrado ó vaya á nombrarse un comisario español para la esposicion universal de París, censurando con este motivo al ministro de fomento.

Lo cierto en este asunto, segun nuestras noticias, es que, al aceptar la invitacion del gobierno francés para concurrir á la esposicion, se ha accedido tambien á la indicacion que hacia al mismo tiempo referente á la conveniencia de comisionar en París á alguna persona que se ocupó de organizar los trabajos preliminares, de acuerdo con la comision francesa, y el ministro de fomento ha encargado este servicio al cónsul de España en París.

(«Correspondencia de España.»)

Segun parece, y esto lo dice un colega ministerial, varios gobernadores civiles han elevado al gobierno consultas acerca de hechos relacionados con la interpretacion de la base 11.^a

Lo dicho: la circular del señor Romero Robledo, cuyo contenido ha ocultado con tanto cuidado el ministerio, debe haber sido poco esplicita cuando los gobernadores no saben todavia á qué atenerse.

Si con todos los artículos de la Constitucion sucede lo que con el 11, será preciso para interpretar el nuevo Código fundamental emplear voluminosos comentarios.

Esto es lo que resulta cuando se hacen las leyes con el objeto de dar gusto á elementos completamente opuestos y discordantes entre sí.

Ha oido decir un colega de oposicion, y no lo niegan los ministeriales, que el señor ministro de la gobernacion se propone dirigir á los gobernadores de provincias una nueva circular que amplie el sentido de la que ya les ha dirigido en otra ocasion á propósito de la interpretacion del art. 11 de la

Constitucion, y que señale de una manera mas expresiva la conducta que deberán seguir las autoridades citadas en determinados casos, sin perjuicio de consultar en otros al ministerio.

O los delegados que el gobierno tiene en las provincias son muy poco avisados, ó la primera circular del señor Romero Robledo debe ser muy oscuro é incompleta, cuando hay necesidad disparar un nuevo cañonazo, ya que el anterior no ha tenido el alcance necesario.

De todas maneras, es extraño que necesite tantas aclaraciones un asunto que, segun la «Correspondencia», es tan claro y tan inteligible.

Ayer á las tres y media llegó al Escorial S. M. la reina D.^a María Cristina. La reina D.^a Isabel II, en compañía de sus augustas hijas, recibió á S. M. al pie de la escalera de palacio. Despues de una cordial entrevista SS MM. y AA. visitaron el panteon de los reyes y el suntuoso de infantes, bellísima creacion hecha á espensas y por iniciativa de S. M. la reina D.^a Isabel II. Pocos momentos despues, esta augusta señora, con sus hijas y servidumbre, bajó á la estacion á despedir á su anciana madre.

Anoche recibimos de nuestro servicio particular el siguiente despacho telegráfico:

Santander 27.—A las seis de la tarde ha salido hoy el vapor-correo «Gijon» para la Habana, conduciendo el batallon número 6, compuesto de 2 jefes, 31 oficiales y 996 soldados.

Una real orden del ministerio de Fomento que hoy publica la «Gaceta», dispone que se admita á matrícula para continuar los estudios de agrimensor, perito tasador de tierras, á los alumnos que con este carácter la tuvieren hecha en los años anteriores.

(«Correspondencia de España.»)

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 29 de setiembre.

El banquero señor Campo ha depositado quince millones en garantía del empréstito cubano.

El señor Cánovas irá hoy al Escorial.

El general Serrano demora su venida porque tiene una erisipela.

La «Gaceta» no publica ningun decreto importante.

La mayoría de los ministros han conferenciado con el rey, reuniéndose despues en consejo.

Los constitucionales mas importantes se lamentan de las tendencias de algunos de sus correligionarios favorables á la Constitucion de 1876.

En la reunion de los jefes de hacienda estos rechazaron el restablecimiento de las intendencias, acordando la mayoría la devolucion á los gobernadores de las facultades económicas que tenian desde 1845 á 1869.

Ha fallecido el señor Indo.

Dícese que los constitucionales piensan consultar á un alto personaje político y militar acerca de su actitud.

El domingo publicará la «Patria» un artículo que revele las aspiraciones de agrupacion del señor Alonso Martinez.

Trátase de hacer una Constitucion aceptable para los defensores de la de 1869.

Espérase mañana la primera expedicion de peregrinos á Roma.

París 29.

Los voluntarios rusos acuden á Servia á centenares.

El czar ha escrito al emperador de Austria diciendo que la paz no durará sin serias garantías por parte de Turquía.

Créese que se verificará en Belgrado la coronacion del príncipe Milano.

Los círculos políticos franceses demuestran el temor de la intervencion de Rusia si Servia desecha las condiciones de las potencias.

(«Crónica de Cataluña.»)

Madrid 27.

Noticias recibidas de París dicen que don Carlos ofrece liberalizarse apartándose de las influencias ultramontanas, y que solo empleará medios pacíficos para el logro de sus deseos.

La prensa ministerial discute las probabilidades de un cambio de gobierno, anunciando que reemplazaria al señor Cánovas un jefe militar que mantendria la dictadura, designando algun periódico al general Martinez de Campos.

La reina Isabel vendrá probablemente pasado mañana á Madrid, regresando el mismo dia al Escorial, entrando y saliendo sin ningun aparato.

Hoy se ha celebrado un Consejo de ministros presidido por el señor Cánovas, al que se atribuye grande importancia política.

París 27.

Constantinopla.—Se ha reunido el Consejo para estudiar las proposiciones presentadas.

Hay indicios de que contestará favorablemente.

Si los servios las rechazaran solo aplazarian la lucha.

El cónsul ruso ha recibido instrucciones para oponerse enérgicamente á la proclamacion del rey Milano, y ha aconsejado que se llame á Tcherniaieff á Belgrado.

La «Estaffette» dice que se ha comunicado á don Carlos la orden de extrañamiento del territorio francés.

(«Imprenta.»)

Crónica Local.

En el ofertorio de la misa mayor de ayer mañana en la Parróquia se leyó la siguiente circular:



OBISPADO DE MENORCA.

Circular.

La santidad con que deben ser tratados los Sacramentos, y la integridad de la disciplina instituida para la purificacion de las costumbres del pueblo cristiano exigen de Nuestro celo Pastoral insistamos en prescribir como formalmente prescribimos la observancia de algunas disposiciones ya ántes por Nos insinuadas, y son las siguientes:

1.^a Despues del toque nocturno de oraciones no se administrará el Santo Bautismo ni se celebrará ningun matrimonio.

2.^a No se administrará en ningun caso el Santo Bautismo si antes no se presenta al Párroco la partida de casamiento de los padres, á ménos que este lo hubiesen celebrado en la propia Parroquia á que se acude para bautizar.

3.^a No resultando legítimo el matrimonio de los padres se redactarán consignando el nombre de la criatura con la condicion de hijo de padres incógnitos. Solo en el caso de no mediar impedimento entre los padres libres para contraer matrimonio, se consignará el nombre de la madre en esta forma: *hijo ó hija segun dijeron de fulana de tal soltera.* En cuanto á los padrinos se seguirá la regla comun.

4.^a Podrá en casos de bautismo de hijos ilegítimos expresarse el nombre del padre con la condicion de *naturales* aquellos, siempre que intervenga despacho y mandato en forma de nuestro Vicario General y no de otra suerte.

5.^a No serán admitidos como padrinos en el Bautismo los que no presentasen en el acto su respectiva cédula del último cumplimiento Pascual.

6.^a Tampoco serán admitidos á la celebracion del matrimonio los contrayentes que no presentaren la última cédula del cumplimiento Pascual, los que de público se supiere no oyen misa los dias de precepto, y los que no resultaren aprobados en el exámen de la doctrina cristiana.

7.^a y última. Renovamos la intimacion de excomunion mayor contra los herejes de cualquier clase y condicion que sean á tenor de la Constitucion *Apostolica Sedis* contra sus afiliados y alumnos, y los padres, tutores y comensales de todos ellos; sus auxiliares y fautores, los que les sirven de maestros, los que les alquilan habitaciones ó locales para sus torpes enseñanzas ó el ejercicio de sus falsos cultos; los que les favorecen con socorros pecuniarios por donacion, préstamo, legado testamentario ú otro cualquier género de trasmision; y asimismo los que con ellos traban amistad íntima, y los que de palabra ó por escrito y mas aun con impresos les amparan y defienden ó muestran avenencia con sus doctrinas y sus prácticas, ó atacan la Religion verdadera bien atreviéndose directamente al Catolicismo, bien bajo los especiosos títulos de *ultramontanismos*, clericalismo etc. que ahora se hacen de moda entre impíos.

Los RR. Párrocos leerán al pueblo la presente circular en tres dias consecutivos durante el ofertorio de la misa mayor, y serán responsables de su mas estricta observancia.

Mahon 27 Setiembre de 1876.—Manuel, Obispo de Menorca.

A los Rdos. Curas párrocos y Ecónomos de Nuestro Obispado.

Ya en otra ocasion nos ocupamos de un hombre que vive en la calle de San Jorge que falto de facultades intelectuales insulta y amenaza á todo prójimo y vecino que tengan necesidad de transitar por dicha calle.

Hoy y como siempre ha continuado y continúa el mismo insulto y amenaza espuesto á que se conviertan en hechos la tal palabrería por cierto las mas de las veces nada culta.

Los vecinos se quejan, los transeuntes recelan y su esposa é hijos se han visto obligados á separarse de su compañía.

Nos parece que la autoridad que no ignora todo lo que manifestamos está en el deber de reprimir tamañas escenas. ¿Aguardará á que alguna persona sea víctima del espresado sugeto para dictar providencia?

Un periódico madrileño que ha visto algunas pesetas de las nuevamente acuñadas, dice que ha notado la siguiente diferencia respecto á las anteriores del 68. Ahora se lee «Alfonso XII por la gracia de Dios» en una cara, y en el reverso «Rey constitucional de España.» En las segundas se lee: «Isabel II por la gracia de Dios y la Constitucion, reina, etc.»

A las nueve y media de la mañana de ayer fondeó en este puerto procedente del de Barcelona, el vapor español *Rápido* con 27 pasajeros. De los periódicos recibidos copiamos las noticias que van insertas en el presente número.

Esta tarde dicho buque ha salido directamente para Argel.

Ayer domingo llegó á Marsella felizmente la corbeta de nuestra matrícula «Juanita Clar» procedente de Laguna de Terminos con 64 dias de navegacion. Pronto tendremos el gusto de verla en nuestro puerto.

SALUD Á TODOS DEVUELTA SIN MEDICINA, ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres. la

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastalgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—83.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque del Plushow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Director catedrático Wurzer.

Núm. 49.842.—La señora María Joly de cincuenta años de un «estreñimiento inveterado» de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos náuseas.—Núm. 46.270: señor Roberto de una consuncion pulmonar con tos, vómitos sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210: El Sr. doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 43.218 El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estrañamiento obstinado.—Número 18.744: El doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Balvin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de 1½ libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs. 2 libras, 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los «bizcochos de Revalenta» se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden cajas de una libra, á 20 rs.; de dos libras, á 34 rs.

La «Revalenta al chocolate» produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces más que la carne y que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs. 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

DEPOSITOS.

En Palma de Mallorca D. Antonio Benuazar.

En Mahon (Menorca) D. Vicente Teixidor, Farmacia.

Du Barry y Comp. calle de Valverde, núm. 1 Madrid. 1

COLEGIO DE S. LUIS GONZAGA.

Con motivo de inaugurarse mañana, 2, el curso académico en el Instituto, y además una Escuela particular gratuita para niñas pobres en la Casa de Misericordia de esta ciudad, aplazamos la apertura de nuestro Colegio para el 3 á las 11 de la mañana, pudiendo visitar el Establecimiento quien guste en todas las horas hábiles de aquel día. Mahon 30 de Setiembre de 1876.

El Director,
F. Cardona y Orfila, pbro.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Los Santos Angeles de la Guarda.

CULTOS.

Córtex Eucarística.—Mañana estara de manifiesto S. D. M. en la iglesia de N. Sra. del Carmen, de 5 1½ á 7 1½.

Corría de Maria.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora del Carmen en su propia iglesia.

Santo de mañana.

San Cándido mártir y San Fausto.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 1.º

De Barcelona en 1 dia vapor Rápido c. D. Sebastian Pons con 23 trips. 27 ps. y efectos.

El 2.

De la Habana en 38 dias berg. Gta. Pelayo c. D. Gerónimo Millét con 15 trips. y azucar.

De idem en 51 dias corb. Amazona c. D. Sebastian Llobera con 14 trips. y azucar.

Despachados el 2.

Para Barcelona con café y efectos Amable Teresa c. D.

Francisco Ros con 10 trips.

Para idem con algodón Pera. Virgen del Carmen c. D. Salvador Orta con 13 trips.

Para Argel con efectos y 13 ps. vapor Rápido.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 5 horas, y 58 minutos de la mañana. —Pónese á las 5 horas, y 40 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 5 horas, y 32 minutos de la tarde. —Pónese á las 5 horas, y 35 minutos de la mañana.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 29.—5'10 t.

El Sr. Campos ha depositado quince millones de reales en garantía á la proposicion presentada al gobierno para el empréstito de la isla de Cuba.

Interior, 12'75.

Bonos, 58'50.

Madrid 29.—5'00 t.

Mahon 1.—11'5 m.

El martes saldrán de Madrid dirigiéndose á Roma cuatrocientos peregrinos.

Los Servios han pasado á Morave.

3 p. Interior, 12'65.

Exterior, 13'10.

Bonos, 58'50.

Anuncios.

Casino Circo Industrial.

Se convoca junta general extraordinaria para el sábado 6 del corriente cuyo objeto estará de manifiesto en el salon de lectura.

Nota. No habiendo suficiente número de socios se efectuará el domingo próximo.

Mahon 2 Octubre 1876.—Antonio Rotger.

Para vender.

Lo está la casa calle de la Infanta antes Progreso número 29 y 31. Informarán en la misma ó en esta imprenta.

Para vender.

Lo está un mulo y además los enseres, herramientas y útiles, para la confeccion de Guiso, existentes en la cueva que existe en la calle de la Infanta frente la calle del Comercio.

Daran razon en la calle de S. Jaime n.º 53.

Nodrizas.

Se necesita una de leche de pocos meses. En esta imprenta informarán.

INTERESANTE.

Una Señora anciana que vive sola cederá casa gratis y una gratificacion de 40 Reales mensuales á un matrimonio, sin hijos, que quiera vivir con ella. Informarán en esta imprenta.

JARABE DE ANACAHUITA.

Recomendado contra las afecciones, tos, asma, bronquitis, dolores de pecho, etc.

JARABE DE PEPSINA Y DIASTASA

con corteza de naranjas amargas para la curacion de las enfermedades del estómago.

JARABE FEBRIFUGO DE BORIES

para la curacion de las calenturas intermitentes y remitentes de los niños.

Véndense en la

FARMACIA de BOFILL

Calle de la Infanta núm. 10

MAHON.

Tambien se encontrarán en la misma las siguientes especialidades recibidas directamente de sus autores.

Jarabe de rábano yodado de Grimault.

Jarabe pectoral de Flon

Pildoras de Santé del Dr. Franch.

Cerato divino para la curacion de las grietas, de los pezones, del cabello.

Pastillas del Dr. Andreu contra la TOS.

Cigarrillos balsámicos y papeles azoados del Dr. Andreu para combatir el ASMA.

Y el unguento de roma.

Calle de la Infanta núm. 10 Mahon.

BUÑUELOS.

Se encontrarán todos los domingos y dias festivos, de ensaimada y de los usuales.

Calle del Rector número 20.

SORTEO 40.

En el sorteo de la Rifa celebrado hoy á beneficio de los establecimientos de Beneficencia de esta ciudad han salido premiados los números siguientes:

436 750 Pesetas.

Aproximaciones de 10 pesetas,

435 y 437.

Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.
146	60	1435	10	2678	25
255	10	1523	10	2909	15
324	15	1530	10	2977	10
339	15	1758	15	2997	10
483	10	1856	10		
558	10	1950	10	3066	15
682	10	1954	15	3073	15
867	10	1975	15	3206	25
868	10			3679	10
		2295	15		
1093	10	2320	80		
1134	15				

Se han distribuido 4000 cédulas.

Hoy se abre otra rifa que se celebrará el lunes 9 de Octubre y constará de las suertes siguientes.

Suertes.	Premios.
1 de	750 pesetas.
2 aproximaciones de	10 id.
1 suerte de	80 id.
1 id. de	60 id.
2 id. de	25 id.
10 id. de	15 id.
15 id. de	10 id.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.